HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

ACTA No. 9
Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:25 horas del día 29 de noviembre del año 2018, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación del acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria
7. Punto de acuerdo solicitado por la Edil Lic. María Elena Flores Luna, para efectos de **ANALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
8. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Ocampo, Gto., T.S.U. Roberto Carlos Torres Mendoza a efecto de solicitar al H. Ayuntamiento **LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
9. Punto de acuerdo solicitado por el Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín a fin de someter a consideración del Ayuntamiento **LA APROBACIÓN DE UNA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA VENTA DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO ACOMPAÑADO CON ALIMENTOS, RESPECTO A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL C. JOSÉ MANUEL GARCÍA SOLIS.**
10. Punto de acuerdo solicitado por el T.S.U. Gualberto Torres Pérez, en su calidad de Síndico Municipal, para efectos de **ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS REQUERIDOS ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA LIC. ANABEL LUNA AGUILAR.**
11. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de **ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR A LA INSTITUCIÓN DE BOMBEROS TRUM DE OCAMPO, GTO,**
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego

Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; y ciudadana Elsa Valadez Martínez, los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. ----------

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato,** la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.----------

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:25 horas del día 29 de noviembre del año 2018.------

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, exponer al Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste se determina posponer el deshago del noveno punto de acuerdo, hasta en tanto se cuente con los dictámenes del área de Desarrollo Urbano Municipal. Por lo anterior se pone a consideración para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación del acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria
7. Punto de acuerdo solicitado por la Edil Lic. María Elena Flores Luna, para efectos de **ANALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
8. Punto de acuerdo solicitado por el Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Ocampo, Gto., T.S.U. Roberto Carlos Torres Mendoza a efecto de solicitar al H. Ayuntamiento **LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
9. Punto de acuerdo solicitado por el T.S.U. Gualberto Torres Pérez, en su calidad de Síndico Municipal, para efectos de **ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS REQUERIDOS ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA LIC. ANABEL LUNA AGUILAR.**

10. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de **ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR A LA INSTITUCIÓN DE BOMBEROS TRUM DE OCAMPO, GTO.**

11. Asuntos Generales.

12. Clausura de la Sesión.

Una vez analizado por los integrantes del Cabildo, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento el presente punto, resultando **APROBADO** de forma unánime, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 03 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde al Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; 01 al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez; y 01 de la Edil Lic. María Elena Flores Luna.----------

PUNTO NÚMERO SEIS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, quien manifiesta que fue enviada para su revisión el acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que una vez que se han realizado las correcciones correspondientes en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a su lectura, para posteriormente ser sometida a aprobación, resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA EDIL LIC. MARÍA ELENA FLORES LUNA, PARA EFECTOS DE ANALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 230 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal C.P. Olivia Ortiz Pérez, quien expone el propósito y funcionamiento de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, concluida su participación el Pleno del Cabildo determina: ----------

Primero.- Para efectos de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en las fracciones I y V del artículo 231 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en consideración a lo previsto por el artículo 62 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, aplicables para el municipio de Ocampo, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2019, serán los siguientes: ----------

	Procedimiento	De	Hasta
a)	Adjudicación directa	$0.01	$150,000.00
b)	Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	$150,000.01	$2'000,000.00
c)	Licitación restringida	$2'000,000.01	$3'000,000.00
d)	Licitación pública	$3'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.----------

Segundo.- Presentar para su aprobación la propuesta de la Presidenta Municipal, para establecer la conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo esta la siguiente: ----------

- **Presidente.-** Ing. Ezequiel Díaz Pacheco
- **Secretario.-** C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León
- **Vocal 1.-** T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco
- **Vocal 2.-** Lic. Saúl Damián Aguiñaga Ortega
- **Vocal 3.-** C.P. Olivia Ortiz Pérez
- **Observadora.-** Lic. Olga Leticia Ramírez López.- Contralora Municipal

Después de ser analizado el presente punto por los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, es sometido a votación resultando **APROBADO** por mayoría calificada, manifestándose 07 votos por la afirmativa y 03 votos por la negativa éstos últimos a cargo de los Ediles T.S.U. Gualberto Torres Pérez; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; y Lic. María Elena Flores Luna. ----------

Se hace constar que previo a la votación del punto de acuerdo, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, solicitó a la Presidenta Municipal se diera la oportunidad de presentar otra propuesta, obteniendo como respuesta que en caso de no ser aprobada la que se pone a consideración, se pasará analizar y en su caso a someter a votación otras propuestas. Posteriormente a la presentación de la propuesta de integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Edil T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, solicitó que se le sustituyera a ella en dicha integración, y en su lugar se incluyera al Síndico Municipal, al ser éste el responsable de vigilar los bienes del municipio, moción que no es admitida. Por último se hace constar que el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, solicitó a la Presidenta Municipal el reacomodo de la propuesta que se planteó, sin obtener respuesta favorable.----------

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCAMPO, GTO., T.S.U. ROBERTO CARLOS TORRES MENDOZA, A EFECTO DE SOLICITAR AL H. AYUNTAMIENTO LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Ocampo, Gto., T.S.U. Roberto Carlos Torres Mendoza, a

fin de explicar con detalle el punto a tratar, quien pone a consideración del Pleno del Cabildo, la conformación del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos: ----------

- **Presidente.-** Lic. Olga Leticia Ramírez López - Contralora Municipal.
  - **Suplente.-** Lic. Yessenia García Luna - Directora de Desarrollo Educativo.
- **Vocal.-** Técnico Juan Carlos López Buendía - Director de Comunicación Social.
  - **Suplente.-** C. José Alfredo Piña Pedroza - Director de Desarrollo Social.
- **Vocal.-**Lic. Silvia Soto Claudio.- Titular de Impuestos Inmobiliarios.
  - **Suplente.-** C. Verónica Prado Ortiz - Coordinadora Social de Ocampo para las Mujeres.

Después de ser analizada la propuesta por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento, para que en los términos expuestos se someta a consideración del Pleno del Cabildo, el presente punto, resultando **APROBADO** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL T.S.U. GUALBERTO TORRES PÉREZ, EN SU CALIDAD DE SÍNDICO MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS REQUERIDOS ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LA LIC. ANABEL LUNA AGUILAR. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez. concede el uso de la voz al Edil T.S.U. Gualberto Torres Pérez, a fin de exponer a los miembros del Cabildo el punto que en virtud de la presente se propone, quien en uso de la misma indica que compareció a una reunión de conciliación ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Guanajuato, en la cual se le hizo de su conocimiento que la Lic. Anabel Luna Aguilar, había acudido a dicha instancia con la finalidad de requerir de este municipio el pago de gastos médicos por maternidad, así como el pago de su finiquito laboral, lo anterior toda vez que en reiteradas ocasiones acudió a la Secretaría de Ayuntamiento a solicitar el reintegro de los gastos médicos originados, sin obtener respuesta favorable a su petición. Cabe hacer mención que la licenciada Anabel Luna, fungió como Asesor Jurídico adscrito a la Sindicatura Municipal, quien contaba con una incapacidad medica por embarazo, la que concluyó el pasado 22 de octubre del año 2018, notificándosele en esa misma fecha su baja. En ese contexto, durante el desahogo de la reunión conciliatoria, la licenciada Anabel Luna Aguilar, se encontraba conforme con el cálculo de su finiquito, el que asciende a la cantidad de $54,000.00 (*cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), más sin embargo* el municipio le adeudaba los gastos médicos por concepto de maternidad, originados cuando ella brindaba sus servicios para éste, los cuales solicita que también le sean cubiertos, presentando en el momento diversas facturas por servicios médicos recibidos en el hospital Aranda de la Parra de la ciudad de León, Gto., los que ascienden a la cuantía de $34,587.45 (treinta cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 45/100 M.N.). Visto lo anterior el personal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, me exhortó a realizar una propuesta

para evitar una demanda de carácter laboral, a lo cual mi respuesta fue que no me encontraba facultado para negociar los gastos médicos, señalándose nueva fecha y hora para la práctica de otra reunión conciliatoria, en la que el municipio debería presentar una propuesta respecto a las pretensiones efectuadas por la ex servidora pública. En ese orden de ideas el Síndico Municipal solicita la autorización del H. Ayuntamiento para comparecer ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Guanajuato, a efecto de negociar el pago de gastos médicos. En relación a ello el Pleno del Cabildo determina dar al Síndico Municipal, un margen de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N), a $80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para negociar el asunto totalmente, lo que incluye gastos médicos y finiquito laboral. Al respecto los Regidores C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, Ing. Diego Portugal Araiza e ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiestan sus dudas en cuanto a los gastos médicos requeridos, siendo éstas esclarecidas por el Síndico y la Tesorera Municipal. Haciéndose contar que el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, refiere que dada la naturaleza del presente punto de acuerdo, éste no debería ser votado, toda vez que existe la obligación del municipio en brindar la asistencia social a los empleados municipales, por lo cual se abstiene de participar en la votación. Acto continúo la Presidente Municipal Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración del Pleno del Cabildo, **LA AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, COMPAREZCA A LA REUNIÓN CONCILIATORIA A EFECTOS DE NEGOCIAR EL PAGO DE GASTOS MÉDICOS SOLICITADOS POR LA LIC. ANABEL LUNA AGUILAR.** Siendo **APROBADO** por mayoría calificada, manifestándose 08 votos por la afirmativa 0 por la negativa y 02 en contra, éstos últimos a cargo de los Ediles T.SU. María Dolores Cervantes Carranco e Ing. Diego Portugal Araiza. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR A LA INSTITUCIÓN DE BOMBEROS TRUM DE OCAMPO, GTO.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento, quien brinda una exposición de la propuesta que se plantea, expresando que a la Secretaria de Ayuntamiento ingreso la solicitud suscrita por el Comandante de Bomberos Trum Guadalupe López Jasso, por conducto de la cual solicita un apoyo económico por la cantidad de $60,000.00 (sesenta mil pesos cero centavos moneda nacional) para participar en el Programa de Equipamiento que realiza la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, dicho aportación es la parte proporcional al apoyo que se recibiría por parte de la asociación, siendo éste un monto que asciende a los $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). En uso de la voz el Síndico Municipal resalta la importancia de apoyar a esta institución, dado que es a través de esa clase programas en los que estas instituciones de emergencias pueden adquirir equipos para mejorar sus servicios. Al respecto el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que la labor que realiza Bomberos es muy noble, y en lo particular se encuentra de acuerdo en brindar el apoyo que se requiere, por lo cual solicita sea valorada la petición y en su caso se supervise la ejecución del recurso. Al respecto el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, indica que es reconocible la labor que realizan las instituciones de emergencias, sin embargo el municipio no cuenta con solvencia económica para brindar el apoyo, a lo cual las Regidoras T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, Lic. María Elena

Flores Luna y el Síndico T.S.U. Gualberto Torres Pérez, refieren que se pueden realizar algunas modificaciones a los gastos de operatividad de esta Presidencia Municipal, como lo es economizar en combustibles, liquidaciones laborales, entre otros conceptos que permitan crear un ahorro significativo y con ello estar en posibilidades de facilitar el apoyo a la institución de bomberos, en relación a ello el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, indica que la situación económica del municipio impide que en estos momentos se pueda brindar la cooperación requerida, sin embargo se puede contemplar para el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2019, moción que es secundada por la Presidenta Municipal, en el sentido que si existe la intención de apoyar, pero será en el mes de enero del año 2019, en el que el municipio cuente con solvencia para atender otras solicitudes que pueda formular la institución de Bomberos Trum de Ocampo, Gto. En ese sentido, se instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración el punto discutido, mismo que resulta **DESAPROBADO**, manifestándose 03 votos por la afirmativa y 07 por la negativa, los primeros de los mencionados a cargo de los Ediles T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, Lic. María Elena Flores Luna y T.S.U. Gualberto Torres Pérez.----------

PUNTO NÚMERO ONCE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, indica que pensando en los jóvenes que practican deportes extremos de motocross y ciclismo extremo de montaña, quienes tienen que trasladarse a lugares como "El Pinalillo" y en los que ya se han presentado accidentes, estando lejos de los cuerpos de emergencia de este municipio, por lo cual la iniciativa que se presenta es una propuesta de la fracción que representa, y consiste en designar espacios en el parque "El Saucito", para formar circuitos o pistas, para lo cual será requerida la colaboración de la Comisión Municipal del Deporte y de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Proyecto inicial que en su primera etapa representa un costo mínimo por contar el municipio con maquinaria y material para su puesta en marcha. Analizada la propuesta por los integrantes del Cuerpo Colegiado, éste manifiesta su aceptación, acordándose de común acuerdo la elaboración del proyecto para la posterior presentación y ejecución del resto de sus etapas.------

Continuando con el deshago del presente punto acuerdo, el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, manifiesta que derivado de la reunión de trabajo que recientemente tuvo la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, con algunos de los miembros del Ayuntamiento, se atendió la recomendación de actualizar la firma electrónica, sin embargo aún se deben regularizar algunas inconsistencias que el municipio en la actualidad presenta, como los es el pago de diferencias al encontrase desactualizados los sueldos de algunos servidores públicos, dicha situación ha generado sanciones para el municipio, al respecto la Subdelegación del IMSS, ha ofrecido capacitar al Departamento de Recursos Humanos, para evitar su reincidencia, así como la condonación de hasta el 90% de recargos para regularizar la situación de este municipio, en ese sentido, el Síndico Municipal solicita tomar en consideración las soluciones y/o recomendaciones que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social.----------

Dando continuidad al deshago de asuntos generales, la Regidora Municipal Lic. María Elena Flores Luna, comenta que en la Sexta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 14 de noviembre del año en curso, se acordó que la

Presidenta Municipal compartiría la información de los avances de la elaboración del Programa Municipal de Gobierno, sin que a la fecha se haya remitido dicho avance, al respecto el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, hace saber a los presentes que se está recibiendo asesoría de la Auditoria Superior de Estado de Guanajuato, a lo cual la Edil reitera la petición del avance del Programa Municipal de Gobierno, comprometiéndose la Presidenta Municipal a enviar al día siguiente la información en digital.----------

Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.----------

PUNTO NÚMERO DOCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 23:19 horas del día 29 de noviembre del año 2018, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.----------

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidente Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

Regidores

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

C. Elsa Valdez Martínez

Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OCAMPO, GTO.